

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2013/1/ 01095

Montevideo, 27 de diciembre de 2013.-



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

RESOLUCIÓN 322 ACTA 041

VISTO: La Resolución N° 305/13 de 6 de diciembre de 2013, por la que se adjudicó ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la adquisición de un sistema de monitoreo continuo de niveles de campo electromagnético.

RESULTANDO: Que en la misma se padeció error al establecer en su numeral 1, los importes correspondiente a los Software Updates para cinco estaciones por 5 años y por 1 año respectivamente.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la respectiva modificación del Numeral 1 de la Resolución N° 305/13, estableciendo los importes correctos correspondientes a los ítems reseñados en el RESULTANDO del presente acto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Económicos.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1.-Modificar el numeral 1° de la Resolución N° 305/13 de 6 de diciembre de 2013 de esta Unidad Reguladora, el que quedará redactado del siguiente modo:

1. -Adjudicase, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, la adquisición de un sistema de monitoreo continuo de niveles de campo electromagnético de acuerdo con la recomendación de la UIT-TK83, así como la instrucción teórica y práctica necesaria para operar el mismo, en la modalidad "llave en mano", por los siguientes importes:

4 (cuatro) estaciones fijas con monitores EM (solar y batería), Sonda WPF3+Calibración y Kit modem GPRS/3G, por un precio unitario de U\$S 7.679,84 (dólares americanos siete mil seiscientos setenta y nueve con 84/100), más IVA;

1 (una) estación Dual con monitor EM (solar y batería), Sonda WPF3+Calibración, Kit modem GPRS/3G, soporte magnético, alimentación DC vehículo, GPS integrado, conector USB externo y cable USB, por un valor de U\$S 9.857,69 (dólares americanos nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 69/100), más IVA.

1 (un) centro de control: software e instalación sin customización, por un precio de U\$S 2.448,00 (dólares americanos dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho), más IVA;

4 (cuatro) Kits de instalación (mástil) por un precio unitario de U\$S 135,86 (dólares americanos ciento treinta y cinco con 86/100), más IVA;

1(una) licencia software Mapas Electromagnéticos (MapEM – Light) perpetua por un precio de U\$S 2.040 (dólares americanos dos mil cuarenta), más IVA;

Software Updates para 5 estaciones por 5 años a un precio total de U\$S 1586,67 (dólares americanos mil quinientos ochenta y seis con 67/100), más IVA;

Software Updates para 5 estaciones por 1 año a un precio total de U\$S 1269,33 (dólares americanos mil doscientos sesenta y nueve con 33/100), más IVA;

Servicios de instalación de 4 (cuatro) estaciones, incluyendo materiales y mano de obra necesarios para la puesta a punto de la instalación por un precio unitario de U\$S 126,67 (dólares americanos ciento veintiséis con 67/100), más IVA;

Capacitación de 12 horas brindada en forma remota por técnicos especialistas de Wavecontrol por un precio de U\$S 2.496,00 (dólares americanos dos mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100) más IVA;

Mantenimiento preventivo, 1 vez al año, durante 2 años para 4 estaciones, por un precio anual de U\$S 126,67 (dólares americanos ciento veintiséis mil con 67/100), más IVA;

4(cuatro) conectores USB externos por un precio unitario de U\$S 209,02 (dólares americanos doscientos nueve con 02/100), más IVA;

1 (una) sonda- GSM/UMTS por un precio unitario de U\$S 3.788,52 (dólares americanos tres mil setecientos ochenta y ocho con 52/100), más IVA

2.-Notifíquese personalmente al adjudicatario y pase a la Secretaría General a fin de remitir las actuaciones al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas en la Presidencia de la República.